

NOTA DE PRENSA
Al medio de comunicación
Zaragoza 24 noviembre 2021

A la atención de los medios de comunicación:

El seguimiento de los paros en la empresa Avanza Zaragoza, realizados hoy ha sido del 100% en Taller y el 96% en conductores, en Caja el seguimiento ha sido del 50%. No se ha producido ningún incidente. La valoración que hacemos sobre las movilizaciones es muy positiva.

Hoy día 24 esta plantilla acaba de recibir con gran alegría y satisfacción la sentencia a la demanda interpuesta por este Comité relativa al ERTE que Avanza impuso de forma unilateral a la plantilla. Desde este Comité nos opusimos frontalmente al considerarlo ilegal, la Subdirección General de Trabajo así lo consideró en un primer momento, para posteriormente y ante nuestro asombro cambiar de criterio y declararlo legal.

Los trabajadores interpusimos demanda judicial y el juzgado nos ha dado la razón, declarando nulo este ERTE de fuerza mayor que, en el caso de la concesionaria de transporte demandada va a percibir de la administración el canon correspondiente, haga los kilómetros que haga, por lo que si se aprecia la concurrencia de fuerza mayor que justifique la suspensión de los contratos, se producirá un enriquecimiento injusto para la empresa que así y todo percibirá el canon completo ya que así "lo prevén los pliegos de condiciones".

Por lo que en base a estos argumentos el Juzgado de lo Social ha fallado declarando nulo este ERTE ante la inexistencia de causa de fuerza mayor, tal como había comunicado en su primera decisión la Subdirección General de Trabajo.

La plantilla está demostrando coherencia, a pesar de las presiones que está sufriendo por parte de la empresa, que hoy mismo ha sacado un nuevo comunicado a los trabajadores, intentando dinamitar la unidad de estos, en el cual transmite que retira la propuesta económica que había presentado para según ella mantener el poder adquisitivo de los trabajadores en función del IPC real, con los pobres argumentos de siempre, ya que a esta empresa se le incrementa por parte del Ayuntamiento el precio del km realizado en función del IPC real, por lo cual con esta decisión la empresa vuelve a contradecirse retirando esta propuesta, que ella misma había presentado y con ello no garantiza el poder adquisitivo de sus trabajadores. Ante esta situación se mantienen los paros parciales indefinidos de 12:30 a 16:30 h., de lunes a viernes, en semanas alternas.

También el próximo viernes día 26, a las 11 horas, nos concentraremos junto a los compañeros del tranvía frente a las puertas del Ayuntamiento.

Estamos abiertos a la negociación, aunque comprobamos que esta empresa, supeditada a la Dirección de Madrid, mantiene su postura inmovilista de alargar un conflicto que ya tenía que estar solucionado.

Lejos de avanzar se está retrocediendo debido a la actitud de la empresa mantenemos la solicitud de mediación del Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje y sea este organismo el que convoque a las partes, empresa y Comité de huelga; para continuar las negociaciones de convenio. En la medida que van pasando los días, aumentan las razones para exigir la municipalización de este servicio, en cuanto finalice su concesión en el 2023.

Fdo. Javier Anadón (Presidente Comité de Empresa)

